



Invertir en la población rural

## Junta Ejecutiva

136.º período de sesiones

Roma, 13 a 15 de septiembre de 2022

---

### Actas del 117.º período de sesiones del Comité de Evaluación

---

Signatura: EB 2022/136/R.34

Tema: 22 a)

Fecha: 4 de agosto de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

**Para información**

---

---

#### Preguntas técnicas:

**Indran A. Naidoo**

Director

Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Correo electrónico: [i.naidoo@ifad.org](mailto:i.naidoo@ifad.org)

**Nigel Brett**

Director

División de Políticas y Resultados Operacionales

Correo electrónico: [n.brett@ifad.org](mailto:n.brett@ifad.org)

---

## Actas del 117.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 117.º período de sesiones, celebrado tanto de manera presencial como por medios virtuales el 7 de junio de 2022.
2. Las actas aprobadas por el Comité se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva a título informativo.

### **Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones**

3. El Secretario del FIDA comenzó la reunión dando la bienvenida al representante de Suiza, que se había incorporado como miembro hasta que concluyera el mandato del Comité.
4. Asistieron al período de sesiones el Camerún, Francia, la India, Indonesia, Irlanda, México y Suiza, en calidad de miembros del Comité. Asimismo, estuvieron presentes observadores de China y la República Dominicana. También asistieron al período de sesiones el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Director Adjunto de la IOE; el Vicepresidente Adjunto del Departamento de Administración de Programas; el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales; el Secretario del FIDA, y otros miembros del personal del Fondo.
5. El Sr. Nuriddin Kushnazarov, Consejero y Representante Permanente Adjunto de Uzbekistán para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el FIDA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), estuvo presente y participó en las deliberaciones sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para Uzbekistán, a fin de que se tuviera en cuenta la opinión de su Gobierno con respecto a la evaluación.

### **Tema 2 del programa: Elección de la presidencia del Comité de Evaluación (EC 2022/117/W.P.2)**

6. Se pidió a los miembros del Comité pertenecientes a las Listas B y C que designaran una persona candidata para presidir el Comité. Ante la falta de candidaturas, la elección de la presidencia se aplazó hasta el siguiente período de sesiones de dicho órgano, que se celebraría en septiembre. Los miembros convinieron en nombrar a México como Presidente provisional del Comité para presidir las deliberaciones del 117.º período de sesiones.

### **Tema 3 del programa: Aprobación del programa (EC 2022/117/W.P.1 + Add.1)**

7. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2022/117/W.P.1.

### **Tema 4 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Indonesia (EC 2022/117/W.P.3)**

#### **Mensajes clave:**

- Los miembros del Comité expresaron su voluntad de examinar la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP), así como el acuerdo en el punto de culminación ya firmado, y reiteraron su intención de examinar conjuntamente las EEPP y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), cuando fuera posible.
- Los miembros, la IOE y la Dirección convinieron en la necesidad de fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE), al igual que la gestión de los conocimientos, para poder documentar adecuadamente el impacto del FIDA sobre el terreno.

8. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta tercera EEPP para Indonesia, relativa al período comprendido entre 2013 y 2021, que figuraba en el documento EC 2022/117/W.P.3. Los miembros del Comité elogiaron la gran calidad de la evaluación y los sofisticados análisis incluidos en ella a pesar de las dificultades que planteaba la pandemia de COVID-19, así como la eficaz asociación y colaboración con el Gobierno.
9. Asimismo, tomaron nota de la declaración pronunciada en nombre del Gobierno de Indonesia por el Sr. Purna Cita Nugraha, Primer Secretario y Representante Permanente Suplente de la República de Indonesia ante el FIDA.
10. Los miembros expresaron su preocupación con respecto a la conclusión de que el foco de los proyectos del FIDA parecía haberse alejado de las poblaciones rurales pobres y las zonas más pobres del este del país. También señalaron el progreso moderadamente insatisfactorio realizado en relación con la igualdad de género y el acceso de la mujer a servicios y recursos, el desempeño moderadamente insatisfactorio en cuanto al impacto rural y las deficiencias en materia de SyE y gestión de los conocimientos.
11. Desde un punto de vista general, los miembros pidieron que, al realizar evaluaciones, se utilizaran definiciones y mediciones comparables entre proyectos en diferentes países. La IOE explicó que las mediciones y los datos se detallaban en la EEPP para Indonesia. También recordó a los miembros la reciente publicación de la versión revisada del Manual de evaluación, en la que se definían la metodología de evaluación del FIDA y un conjunto de criterios de evaluación y se facilitaba la comparación entre proyectos y países. Además, subrayó que los criterios y normas de evaluación adoptados eran coherentes con los utilizados por otras instituciones financieras internacionales (IFI), el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. En respuesta a la solicitud de que se proporcionara más información sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (OSR), la IOE recordó la evaluación a nivel institucional llevada a cabo por el FIDA en colaboración con las oficinas de evaluación de la FAO y el PMA, en la que se incluía a Indonesia en uno de los tres estudios de caso.
12. La Dirección confirmó que el acuerdo en el punto de culminación había sido firmado electrónicamente por el Gobierno justo antes de la reunión y se incorporaría a los anexos del COSOP, que estaba previsto presentar a la Junta Ejecutiva para su examen en diciembre. La Dirección reconoció la necesidad de mejorar la gestión de los conocimientos, al tiempo que puso de relieve las dificultades planteadas por la significativa disminución de los recursos disponibles en el marco del programa de donaciones ordinarias para estas y otras actividades consideradas auxiliares o de carácter complementario. La Dirección también confirmó que, de acuerdo con el manual revisado, los criterios de evaluación utilizados para la autoevaluación estaban en plena consonancia con los empleados para la evaluación independiente. Las particularidades de cada producto de evaluación se codificarían y se detallarían, producto por producto, en la segunda edición del manual de evaluación revisado, que ya se encontraba en proceso de preparación.
13. La Dirección puso de relieve las dificultades que planteaba la necesidad de lograr un equilibrio entre una lista cada vez más larga de compromisos de reposición y las prioridades gubernamentales, lo cual solía traducirse en proyectos más complejos, en lugar de proyectos más sencillos y realistas. En este sentido, la Dirección recordó que una de las principales razones que explicaba la dispersión geográfica de las intervenciones del FIDA era la respuesta que se había dado a la petición de los Gobiernos de que se probaran modelos en diferentes contextos regionales. La Dirección también subrayó que la EEPP no evidenciaba la falta de impacto, sino la incapacidad de documentar el impacto logrado; de ahí que fuera importante reforzar los sistemas de SyE y gestión de los conocimientos.

14. La Dirección reconoció y expuso la inquietud expresada en relación con la atención a la pobreza, pero aseguró al Comité que la atención, más que alejarse de los beneficiarios y las regiones más pobres, se había centrado en la búsqueda de un equilibrio adecuado entre la focalización en las poblaciones pobres de las zonas rurales y la promoción de un enfoque más orientado a las empresas. Este enfoque favorecía el desarrollo de cadenas de valor, la colaboración con partes interesadas más dinámicas y el acceso a los mercados y su objetivo era acabar con la pobreza de una manera más sostenible. En cuanto a la colaboración entre los OSR, la Dirección informó al Comité que los tres organismos, bajo el liderazgo del FIDA, habían elaborado una estrategia conjunta en el país respaldada por el Gobierno para fomentar sistemas alimentarios inclusivos y sostenibles. A partir de la estrategia conjunta y otros análisis, los OSR habían redactado una nota conceptual para un proyecto piloto que se pondría en marcha en una de las provincias orientales más pobres del país.

**Tema 5 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Uzbekistán (EC 2022/117/W.P.4 + Add.1)**

**Mensajes clave:**

- Los miembros del Comité pusieron de relieve la cuestión de la inclusividad y el acceso a financiación rural de los grupos más vulnerables, en particular las mujeres y los jóvenes.
- Los miembros, la IOE y la Dirección convinieron en la necesidad de fortalecer los sistemas de SyE y la gestión de los conocimientos para poder documentar adecuadamente el impacto del FIDA sobre el terreno.

15. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta primera EEPP para Uzbekistán, que abarcaba el período comprendido entre 2011 y 2020 y figuraba en el documento EC 2022/117/W.P.4, así como el acuerdo en el punto de culminación firmado entre el Gobierno y la Dirección, que figuraba en la adición.
16. Los miembros tomaron nota de la declaración pronunciada en nombre del Gobierno de Uzbekistán por el Sr. Nuriddin Kushnazarov, Consejero y Representante Permanente Adjunto de la República de Uzbekistán ante la FAO, el FIDA y el PMA.
17. Los miembros destacaron el limitado acceso de los grupos más pobres a financiación, debido a la elevada cuantía de los préstamos y los requisitos en materia de garantías, así como la necesidad de optimizar el uso de los recursos. Los miembros también señalaron el desempeño moderadamente insatisfactorio en materia de género y participación de la mujer. El Comité instó a adoptar un enfoque más programático que se centrara menos en el aumento de la producción y más en la productividad, las cadenas de valor y los vínculos con los mercados. Por último, los miembros solicitaron que el nuevo COSOP se ajustara al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para el país.
18. Tanto la IOE como la Dirección destacaron que el informe, por tratarse de la primera EEPP, establecía una referencia y un punto de partida para evaluar el progreso en el futuro. La Dirección subrayó que, debido a que el programa del FIDA era relativamente nuevo, la mayoría de las intervenciones estaban orientadas a extraer enseñanzas de los proyectos pilotos llevados a cabo en el país, como la inversión en el sector hortícola, lo cual era totalmente novedoso para una IFI. La Dirección reconoció la falta de datos para documentar adecuadamente el impacto de los proyectos del FIDA y la necesidad de fortalecer los sistemas de SyE en el ámbito de los proyectos y en el seno de las instituciones nacionales, como parte del apoyo más amplio en materia de fortalecimiento institucional prestado por el Fondo.

19. La Dirección reconoció que la inclusividad era motivo de preocupación y explicó que se estaban adoptando medidas para mejorar la integración de las políticas del FIDA en las estrategias nacionales. En este sentido, la Política de Inclusión Financiera Rural del FIDA, aprobada en septiembre de 2021, ayudaría a fundamentar una mayor integración de los productos y servicios financieros y mejoraría el acceso a ellos por parte de las poblaciones más vulnerables. Con relación a las cuestiones de género, la Dirección informó al Comité que durante los últimos seis meses el FIDA y el Gobierno habían estado trabajando en el diseño y la aplicación de planes de acción detallados que mejorarían la focalización eficaz en los beneficiarios previstos, en particular las mujeres y los jóvenes.
20. La Dirección reiteró que el nuevo COSOP se ajustaba plenamente al MCNUDS. El COSOP se centraría en la resiliencia al cambio climático, la productividad agrícola y el acceso de los pequeños productores agrícolas a mercados y sistemas alimentarios viables. La Dirección también encomió la iniciativa del Gobierno de prestar especial atención al fomento de un entorno propicio para una transformación rural inclusiva, lo cual permitiría al FIDA aumentar las inversiones en sistemas de SyE y gestión de los conocimientos, y a la cultura de datos.

**Tema 6 del programa: Fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2023 (EC 2022/117/W.P.5)**

21. El Comité aprobó las fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2023, que figuraban en el documento EC 2022/117/W.P.5, a saber:
  - 120.º período de sesiones                                martes 4 de abril de 2023
  - 121.º período de sesiones                                miércoles 21 de junio de 2023
  - 122.º período de sesiones                                martes 5 de septiembre de 2023
  - 123.º período de sesiones                                jueves 2 de noviembre de 2023

**Clausura del período de sesiones**

22. Se recordó al Comité que la Secretaría presentaría las actas provisionales del período de sesiones, incluidos los mensajes clave de los miembros del Comité, para su aprobación. Una vez finalizadas, las actas se presentarían a la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones a título informativo.